



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS
REPÚBLICA DOMINICANA

METODOLOGÍA

SBR | 2024

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Contenido

- 1** Supervisión basada en riesgos (SBR)
- 2** Supervisión cumplimiento vs. basada en riesgos
- 3** Riesgos emergentes
- 4** Fomento de prácticas basadas en riesgos en la cultura de las EIF
- 5** Oportunidades de mejoras identificadas en las EIF



Supervisión basada en Riesgos (SBR)

1

SBR es el enfoque de supervisión fundamentado en el análisis continuo, prospectivo e integral de los riesgos que asumen las entidades, y la forma en cómo se gestionan.

Contribuye a identificar y evaluar la naturaleza e impacto de eventos actuales y futuros sobre el nivel de riesgo de las entidades.

Este enfoque permite al supervisor:

Conocer y dar seguimiento a los **diversos riesgos** inherentes a las actividades realizadas por las EIF.

Identificar los **cambios de dirección** de los riesgos antes de que afecten su situación financiera y operativa.

Requerir **medidas correctivas** oportunas.



Etapas de la SBR



Procesos claves de la SBR

1 ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

- Implica entender el entorno en que se desempeña la entidad, el sector y el perfil de negocios.

2 ESTRATEGIA DE SUPERVISIÓN Y PLANIFICACIÓN ANUAL

- La estrategia de supervisión se revisa anualmente para perfilar el trabajo de supervisión programado para los próximos tres (3) años, y es la base para el plan operativo anual.
- El plan operativo anual indica la distribución del trabajo y la cantidad de recursos a utilizar para el año próximo.

3 MONITOREO Y REVISIONES IN – SITU

- Revisión regular de las informaciones actuales y prospectivas sobre la entidad, sector y entorno. Identificación de cambios y tendencias.
- Revisión dentro de la entidad con el propósito de analizar exhaustivamente la información.



4 EVALUACIÓN DE RIESGOS

- Proceso continuo y dinámico que permite determinar la calidad de la gestión integral del riesgo de las EIF, y requerir su oportuna corrección en caso de identificación de deficiencias.
- El resultado de la evaluación de riesgos se resume en la matriz de riesgos.

5 INFORMES EXTERNOS Y ETAPAS DE SUPERVISIÓN

- Informes dirigidos al principal ejecutivo de la EIF, con el resultado de las debilidades y recomendaciones identificadas en las inspecciones. Socialización de resultados con la alta gerencia y miembros del consejo, según aplique.
- Las etapas de supervisión establecen circunstancias o indicadores de alerta temprana que permitan anticipar el punto de no viabilidad de las EIF.

6 SEGUIMIENTO

- Proceso que incluye la actualización del resumen de evaluación de riesgos (RER); verificación de estatus de cumplimiento del plan de acción remitido por las entidades para el cierre de brechas y revisión de los documentos suministrados por estas para las solicitudes de autorización y no objeción, entre otras.

Lineamientos generales de la **SBR**

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE RIESGOS

El mayor interés de la SB es identificar los riesgos inherentes materiales de cada AS y requerir medidas correctivas para hacer frente a los riesgos que expongan la seguridad y solvencia de las EIF, y la confianza del público en el sistema financiero.

UTILIZACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ANALÍTICA

Los datos de calidad son esenciales para una supervisión eficaz. Estos se utilizan para generar información y señales oportunas de cambios en el nivel de riesgo de las EIF. Se espera que el análisis avanzado de datos continúe conduciendo a nuevas capacidades de supervisión.

EVALUACIÓN, RESPUESTA Y REMEDIACIÓN DE RIESGOS

La calificación de riesgo compuesto (CRC) es el resultado final de la evaluación del perfil de riesgo global de una entidad, reflejando su seguridad y solvencia.

La CRC se monitorea y actualiza regularmente. El seguimiento del progreso de las actividades que requieren mejoras y remediación, así como la intensidad de la intervención, dependerá de los resultados no satisfactorios obtenidos.

Las observaciones y debilidades producto de las evaluaciones se socializan con las EIF, así como las expectativas de la SB sobre estas consideraciones.

Matriz de Riesgos

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA		Entidad: xxxxxx													
		Matriz de Riesgo al: xx de xxx de xxxx													
Actividades Significativas	Importancia	Riesgos Inherentes					Calidad de Gestión de Riesgos						Riesgo Neto	Tendencia Riesgo Neto	
		Crédito	Mercado	Liquidez	Operacional	LAFT	Gestión de Operaciones	Consejo	Alta Gerencia	Cumplimiento	Auditoría Interna	Gestión de Riesgos			Gestión PLAFT
Calificación Global															

Importancia: se refiere a la importancia relativa de cada AS, puede ser evaluada en base cualitativa o cuantitativa.

Riesgo inherente LAFT y gestión PLAFT: el DSPLAFT proporcionará a los departamentos de Supervisión, la calificación obtenida por las entidades en los riesgos LAFT, quienes la incluirán en la matriz de riesgos global de acuerdo con la metodología establecida, con la salvedad de que solo puede impactar negativamente la calificación del riesgo neto global y, por ende, la CRC.

	Calificación	Tendencia
Capital		
Utilidades		
Liquidez		
Riesgo Compuesto		

Liquidez: será evaluada como un recurso financiero al igual que el capital y las utilidades. Requiere análisis del balance de la EIF con relación a sus activos, pasivos y partidas fuera de balance. Considera la adecuación de la liquidez y la gestión de liquidez.

Supervisión basada en CUMPLIMIENTO

- Monitorear e identificar vulnerabilidades dentro de las entidades relacionadas con el cumplimiento estricto de las leyes, regulaciones y políticas establecidas.
- Garantizar que se cumplan los requisitos legales y normativos relevantes para prevenir infracciones y mitigar riesgos legales.
- Establecer controles internos, realizar auditorías periódicas y capacitar al personal para garantizar el cumplimiento continuo de las normas establecidas.

VS

Supervisión basada en RIESGOS

2

- Identificar, evaluar y monitorear proactivamente los riesgos potenciales.
- Asignación eficiente de recursos, centrándose en las áreas de mayor riesgo.
- Adaptabilidad a medida que surgen cambios por factores externos e internos, permitiendo dar respuesta ágil a nuevas amenazas.
- Fomento de acciones efectivas para fortalecer la gestión de riesgos y el gobierno corporativo de las EIFs, como una base para un proceso de supervisión más oportuno.

NO IDENTIFICA:



- ✗ El entorno macroeconómico cambiante, las implicaciones para la rentabilidad y la capacidad de cumplir con sus obligaciones.
- ✗ Riesgos emergentes ante cambios en la industria.
- ✗ La implicación de los cambios en la estrategia aprobada por los órganos de gestión.
- ✗ El comportamiento o prácticas cuestionables que pueden representar riesgos para la EIF.
- ✗ Debilidades en la cultura organizacional y la gestión de gobernanza de la EIF.






SI IDENTIFICA:

- ✓ El impacto en la EIF ante cambios en el sector y entorno.
- ✓ La implicación de factores macroeconómicos y macro prudenciales en el perfil de riesgo de la entidad.
- ✓ La comprensión ampliada de su modelo de negocio y contexto dentro del sistema financiero.
- ✓ La efectividad de los controles y la calidad de la gestión de riesgos.
- ✓ La evaluación de la gobernanza de las EIF.



Riesgos emergentes

3

 REPUTACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de confianza en el sistema financiero, que pueden surgir por la incertidumbre de resultados, como consecuencia de eventos de malas prácticas en las entidades supervisadas. • Riesgos derivados de la creciente importancia de la responsabilidad social corporativa.
 CLIMÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con proyectos que causan daños al medio ambiente. • Desastres naturales, que pueden generar pérdidas significativas para las EIF, al verse comprometida su capacidad de pago de sus clientes, daños a la infraestructura, entre otros efectos.
 SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo producto del impacto en la sociedad, pudiendo afectar la viabilidad a largo plazo de la EIF. • Conflicto de interés y falta de transparencia en la toma de decisiones y en la divulgación de información relevante a las partes interesadas.
 GEOPOLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos producto de tensiones internacionales, que puedan tener impacto en la estabilidad financiera nacional y global, los cuales constituyen una fuente de incertidumbre de difícil cuantificación. • Fragmentación económica y financiera a escala mundial.
 CIBERSEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de ciberseguridad en constante evolución, que pueden comprometer la integridad de los datos, la seguridad de la información y la continuidad de los negocios. • Riesgos asociados a la adopción de una metodología de supervisión con apoyo de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, suptech o blockchain.

Fomento de prácticas basadas en riesgo en la cultura de las EIF

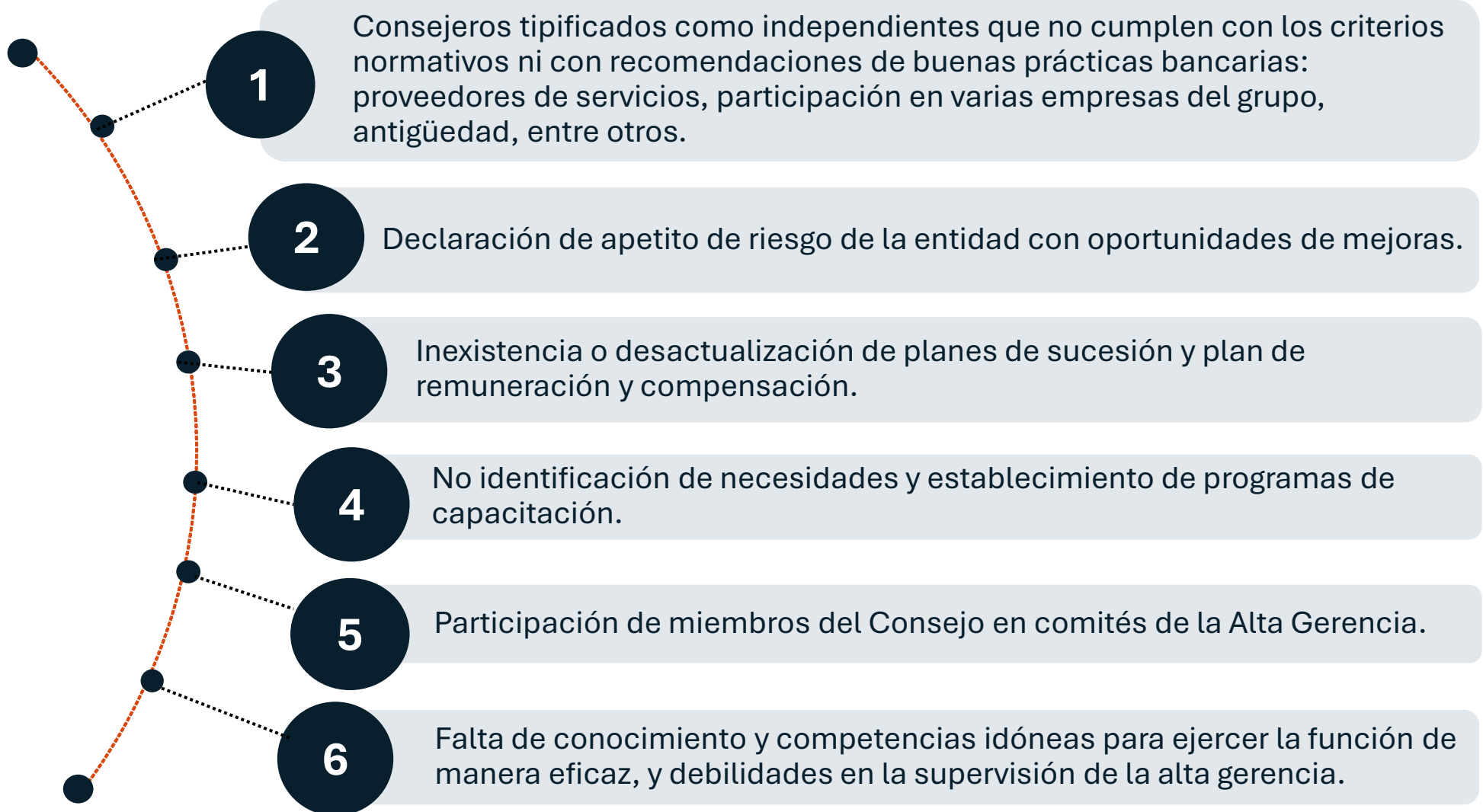
4



- 1 CONFORMACIÓN **MULTIDISCIPLINARIA Y COMPETENTE** DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. COMPOSICIÓN MAYORITARIA DE MIEMBROS INDEPENDIENTES EN LOS COMITÉS DEL CONSEJO.
- 2 DEFINICIÓN DE MARCO DE **APETITO DE RIESGO**.
- 3 ADOPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE **CÓDIGOS DE ÉTICA**.
- 4 ASIGNACIÓN DE **RECURSOS** PARA PROGRAMAS INTEGRALES DE GESTIÓN DE RIESGO, DE FRAUDE Y DE CUMPLIMIENTO.
- 5 PROGRAMA DE INFORMES. **SEGUIMIENTO DE RESULTADOS**.
- 6 **MANTENER RELACIONES PROACTIVAS CON LAS AUTORIDADES** Y PARTES INTERESADAS. NO ESPERAR LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS.
- 7 EJECUTAR **PRUEBAS DE TENSIÓN** Y DEFINIR ESTRATEGIAS DE **MANEJO DE CRISIS**.
- 8 **TRANSPARENCIA, CONSISTENCIA Y EJEMPLO DE ACTUACIÓN** A NIVEL INTERNO Y EXTERNO DE LA ENTIDAD
- 9 **VISIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA** A LARGO PLAZO. ASEGURAMIENTO DE SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD.

Oportunidades de mejoras identificadas en las EIF

5



Gracias

